

21702

Quito, 2 de julio de 2007

Escapadesa
13/ julio/07
20h.



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha 2 de julio de 2007, el señor Pablo Burbano de Lara Correa, accionista de la compañía ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. ha cedido doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias a favor de la compañía APARCAR LIMITADA, de nacionalidad colombiana, numeradas del 321 al 560, inclusive.

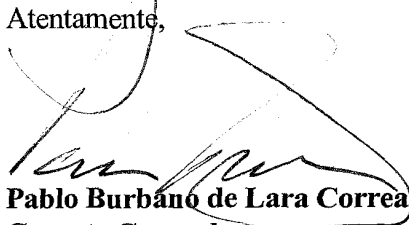
Por lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A. la cesión de las acciones antes indicadas, para que estas surtan efecto contra la empresa y contra terceros.

El cuadro de integración de capital de la compañía, a esta fecha, luego de la cesión e inscripción practicadas, queda conformado de la siguiente manera:

No.	ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	ACCIONES
1	Pablo Burbano de Lara Correa	Ecuatoriano	320	320
2	City Parking S.A.	Colombiano	240	240
3	Aparcar Limitada	Colombiano	240	240
	TOTAL		800	800

La inversión que realiza APARCAR LIMITADA es extranjera directa.

Atentamente,


Pablo Burbano de Lara Correa
Gerente General
ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A.

ok
transferencia
reg. Estranjeria
1/07

13-7-2007